

ACTA 82-14

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de mayo de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de los representantes de los Departamentos, Juan José Salaya y Eleonora de Muñoz; de la representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; del delegado profesoral, Francisco García; de los delegados estudiantiles, María Gloria Domínguez y Vladimir Torres; de los Decanos, Jorge Baralt, Silvia Mijares de Lauría, Gianfranco Occupati, Julián Chela-Flores y Michael Suárez, en representación de Eduardo Lima; de Kent Cova, Director de DACE; y de Carmen Elena de Peña de la Secretaría del Consejo.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. Se recibió el dozavo de abril y se informó que a partir de este mes, los dozavos ingresarán por órdenes de pago recurrentes, es decir, se generarán automáticamente por mensualidades adelantadas.
2. Se convocará un Consejo Académico Extraordinario a fin de estudiar el Proyecto de Reglamento de Ascenso.

II. Solicitudes de rectificación de notas

Se dispuso autorizar las siguientes rectificaciones de notas correspondientes al período enero-marzo 1982:

<u>Planilla/Nombre Carnet</u>	<u>Asig./Sección Profesor</u>	<u>Cambio nota</u>	<u>Recomendación</u>
0072/D'Acosta, Juan 74-4327	PRS-524/01 José A. Ponce	Solicita asignación de la nota TRES (3)	Aprobada
0074/Ugarte M. Marisol 77-8908	EYC-431/01 Vladimir Adam	02 a 03	Aprobada
0075/Rodríguez, Rodolfo 77-8716	EYC-481/01 Javier Bonet	02 a 03	Aprobada
0076/Muller G. Erich A. 80-12073	QIM-292/02 Chitra Adams	Solicita asignación de la nota CUATRO (4)	Aprobada
0077/Milano M. Fidel R. 78-09807	EYC-328/02 Alberto Martínez	02 a 03	Aprobada
0078/Alonso B. Manuel 78-09104	MAT-218/01 J. Kuplinsky	02 a 03	Aprobada

.../

82-14

2.

<u>Planilla/Nombre Carnet</u>	<u>Asig./Sección Profesor</u>	<u>Cambio nota</u>	<u>Recomendación</u>
0079/Aguilar P., José G. 81-12530	EGL-112/16 Carlos E. Sosa	Solicita asignación de la nota TRES (3)	Aprobada
0081/Cova C., Emilio 81-12746	MAT-117/19 Mercedes Zarza	02 a 03	Aprobada
0082/Gómez B., Patricia 80-11831	MAT-221 Juan Tolosa	02 a 03	Aprobada

Se presentaron además cuatro casos que no venían debidamente consignados en la planilla correspondiente. Se acordó no estudiarlos y encomendar su estudio a la Comisión de Asuntos Especiales, una vez los mismos sean debidamente presentados.

El Lic. Kent Cova manifestó que se prevee la presentación de casos extemporáneos correspondientes a MAT-100. Se acordó traer estos últimos casos a Consejo para su consideración, una vez sean recibidos.

III. Emisión de Constancias de Estudio

Una vez estudiado el informe presentado por la comisión designada al efecto, se acordó:

- a) Únicamente la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), está facultada para emitir CONSTANCIAS OFICIALES DE ESTUDIO.
- b) Otras dependencias podrán emitir certificaciones que no sean contempladas en el "Listado de constancias oficiales de estudios" asignadas a DACE.
- c) DACE elaborará:
 - El procedimiento para el proceso de emisión de constancias y certificados.
 - El listado de CONSTANCIAS OFICIALES DE ESTUDIOS
- d) DACE comunicará a las Divisiones, Decanatos y Coordinaciones el procedimiento elaborado y la lista de CONSTANCIAS OFICIALES DE ESTUDIOS

IV. Aproximaciones a la escala de calificaciones

Con base en el informe de fecha 4-5-82 de la comisión designada en sesión del 22-4-82, el Consejo aprobó recomendar la utilización de la tabla de equivalencias que se indica a continuación, entre la escala genérica de evaluación y la escala de calificaciones de la U.S.B.

.../

TABLA DE EQUIVALENCIAS

<u>Escala Genérica de Evaluación</u>	<u>Escala de Calificaciones de la U.S.B.</u>
< 30%	1 (uno)
>= 30% y < 50%	2 (dos)
>= 50% y < 70%	3 (tres)
>= 70% y < 85%	4 (cuatro)
>= 85%	5 (cinco)

1. La nota mínima aprobatoria se asigna en cualquier caso con el punto medio de la escala usada para evaluar.
2. La aplicación de la tabla citada anteriormente se lleva a cabo con base en una escala porcentual de 0% a 100%. Para cualquier otra escala el mínimo debe corresponder a 0% y el máximo a 100%.
3. Se establecen los mínimos de los intervalos en los cuales se asigna una calificación dada, quedando a criterio del Profesor cualquier extensión que se considere pertinente, siempre y cuando no supere el valor mínimo fijado en la tabla.

Se acordó establecer con Consultoría Jurídica, si debe o no someterse a consideración del Consejo Directivo Universitario lo aprobado en este punto.

V. Jurados para tesis de Maestría

Con base en las propuestas del Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los siguientes jurados para tesis de Maestría (comunicaciones No. DPG-11 de 29-4-82 y DPG 110 de 28-4-82):

1. Tesis: "INACTIVACION DE FACTORES ANTINUTRICIONALES EN CARAOTAS Y SOYA POR COCCION, TOSTADO Y EXTRUSION", presentada por el Ingeniero ALFONSO ARTURO MORALES SANCHEZ, para optar al título de Magister en Ciencia de los Alimentos. El jurado quedó integrado así: José A. Barreiro (presidente), Patricio Hevia, Marisa Guerra y Dinah S. de Seidl (miembros) y José Luis Vidaurreta (suplente).
2. Tesis: "FORMULACION, DESARROLLO Y EVALUACION DE UNA BEBIDA INSTANTANEA DE ALTO VALOR NUTRITIVO", presentada por la Farmacéutica ELBA SANGRONIS DE CADENAS, para optar al título de Magister en Ciencia de los Alimentos. El jurado quedó integrado así: Odoardo Brito A. (presidente), Werner Jaffe, Carlos Pérez y José Luis Colmenares (miembros) y Paulina Dehollain (suplente).

VI. Puntos varios:

- 1) Se anunció la realización de un Consejo Directivo Extraordinario para el día 11-5-82, para considerar la Reformulación del Presupuesto 1982.

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

82-14

4.

- 2) En relación al planteamiento hecho por la delegación estudiantil, relativo al retardo en que incurren muchos profesores en la devolución de los libros de la Biblioteca, informó el Vice Rector que ya se habían realizado algunas gestiones para resolver ese problema pero sin resultados positivos. Sin embargo, manifestó que se haría un seguimiento más preciso sobre las acciones iniciadas y se estudiaría el Reglamento de Disciplina Académica, con el fin de buscarle una efectiva solución al problema.
- 3) El Profesor Occupati manifestó su preocupación ante el retardo presentado por algunos Departamentos (7) para enviar la nueva codificación de materias. Planteó que estos retardos limitan el tiempo necesario para operar los sistemas que se están implementando.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

CEDP/evd.-